

*Producción porcina
sostenible*

XI CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS Cristóbal Montañés

Con motivo del próximo XII Congreso de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA) que se celebrará en Zaragoza, el **23-24 de noviembre de 2022**, se convoca el XI Concurso de Casos Clínicos de porcino. El objeto de esta convocatoria es la de estimular a los participantes a la puesta en común de casos clínicos que se le han presentado en el ejercicio de su profesión.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas las personas **socias de ANAVEPOR***, que cumplan con los requisitos solicitados para la presentación de sus casos clínicos y estar inscritos en el XII Congreso.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Los concursantes enviarán un breve resumen del caso clínico **antes del 10 de noviembre** al e-mail: frangonzalvofranco@gmail.com

En dicho resumen, de formato libre, deberá incluir al menos el título, planteamiento y conclusiones del caso clínico así los datos personales del autor (nombre, apellidos y teléfono). La participación en el concurso implica la aceptación total de las bases del mismo.

EXPOSICIÓN

El caso clínico se presentará de forma pública el 23 de noviembre de 2022, en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, entre las 18:30 y las 20 h, teniendo un tiempo máximo para la exposición de 10 minutos.

En ningún momento de la redacción o presentación del caso clínico se podrá realizar referencia explícita a

empresas, imágenes o marcas comerciales de empresas de la que se pueda derivar una relación entre ellas y el participante en el concurso.

JURADO

El jurado estará compuesto por 5 personas designado por la Junta Directiva de la AVPA. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado se reserva el derecho de considerar desierto cualquiera de los premios.

El jurado en su toma de decisiones valorará la originalidad, la claridad de la exposición y el rigor científico.

El fallo del jurado tendrá lugar durante la celebración del XII Congreso de la AVPA.

El jurado se reserva la potestad de rechazar los casos clínicos que no se adecuen a la finalidad del concurso.

OBRAS PRESENTADAS

La AVPA se reserva el derecho de reproducirlos libremente en su página web, con la única obligación de citar al autor del mismo.

La AVPA no se responsabiliza del contenido de los casos clínicos.

PREMIOS

Se seleccionarán como máximo seis casos clínicos.

El mejor valorado recibirá un premio de 600 €. El resto recibirán un premio de 400 €

* **ANAVEPOR**: comprende las asociaciones: AVPA, AGAVEPOR, AVPC, ANVEPI, AVEPOMUR y AVEPORCYL